



JUNTA DEL VALLE DE AEZKOA
AEZKOAKO BATZARRE NAGUSIA

31671 ARIBE (Navarra) · CIF: P3175000C
Tel: 948 76 43 75
jvaezkoa@infolocal.org
valledeaezkoa@gmail.com
www.aezkoa.org

En Aribe, siendo las veinte horas del día 30 de octubre de 2020, se reunió la Junta General del Valle de Aezkoa en sesión ordinaria en primera convocatoria, legalmente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Presidente de la Junta, con la presencia de los y las Vocales que se especifican a continuación, tratándose los siguientes asuntos del

Orden del Día:

ASISTENTES

Sr. Presidente: Karlos Bueno Reka

Vocales: Sres/as Eseberri Colomo, Maddi – Galarza Larrayoz, Maria Carmen – Martínez Juango, Ainhoa – Merino Iriarte, Juan Esteban – Reta Trevejo, Leire – Santomá Vicens, Gonzalo – Zabalza Barberena, Izaskun

PRIMERO.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES

El Sr Presidente explica que la anterior Junta había señalado una periodicidad mensual para las sesiones ordinarias; además de las ordinarias, se podrán celebrar todas aquéllas con carácter extraordinario que sean necesarias.

El Pleno acuerda mantener una sesión ordinaria por mes y se señala el primer viernes de cada mes como día de celebración.

SEGUNDO.- CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE COMISIONES

Se acuerda establecer las siguientes Comisiones con la composición que se determina para cada una de ellas, y con uno o dos Vocales como encargados de la convocatoria y seguimiento de las mismas, según los casos:

- Lan Kudeaketa: funcionará como Comisión de Gobierno, para la gestión de todo el entramado laboral y la gestión general de la Junta para la respuesta rápida a los asuntos que se plantean. En principio forman parte de ella todos los representantes de la Junta.

- Comisión Euskera, Cultura y Educación: formada por las Vocales Galarza, Martínez, Reta y Zabalza. Encargadas VSra Martínez.

- Comisión de Vivienda, Obras e Infraestructuras: formada por el Sr. Presidente y el VSr. Merino.

- Comisión de Relaciones con los Ayuntamientos: Formada por el Sr. Presidente y Vocales Sr. Merino y Sra Reta. Encargado el Sr Presidente de la Junta.

- Comisión de Industria y Energía: VSres Merino y Santomá. Encargado VSr. Santomá.

- Comisión de Turismo: formada por el Sr. Presidente y los y las Vocales Merino, Reta y Zabalza. Encargado: VSra. Reta.

- Comisión de Montes, Medio Ambiente y Ganadería: Sr. Presidente y Vocales Sr. Merino y Sra. Reta.

- Comisión de Salud y Bienestar Social: formada por las VSras Reta y Zabalza. Encargadas ambas.

- Comisión de Juventud: Sras Eseberri y Martínez. Encargada Sra Eseberri.

- Comisión de Comunicación: Sr. Presidente y Vocales Sres y Sras Eseberri, Galarza y Santomá.

- Comisión de Igualdad: forman parte de ella las Vocales Sras: Eseberri, Galarza, Reta, Martínez y Zabalza. Encargadas Sras Galarza y Martínez.

Tal y como establece la Ordenanza, “en las Comisiones podrán intervenir representantes de grupos sociales, culturales, deportivos, asociaciones de vecinos, ecologistas y cualesquiera otros similares que se considere”.

TERCERO.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

A continuación se procede al nombramiento de representantes de la Junta en los diferentes órganos y entidades:

- Asociación Cederna-Garalur: Representante Sr. Merino, suplente Sr. Presidente.

- Mancomunidad Berragu (Biblioteca): Representante Sra Galarza.

- Mancomunidad SS Auñamendi: Representante Sra Zabalza. Suplente Sra Reta.

- Mancomunidad Bidausi: Representante Sra Martínez; suplente Sr. Santomá.

- Consejo de Salud: Representante Sra Zabalza. Suplente Sra Eseberri.

- Representante para la Mesa de Turismo: Sra Reta. Suplente Sr. Presidente.

- Representantes para el Consorcio Urrobi:

1- Asamblea: Sras/es Bueno, Merino, Reta, Zabalza y Galarza

2- Comisión Permanente: Sres Bueno y Merino

- Representante en el Consejo Asesor Forestal y Mesa de la Madera: Sr. Presidente.

- Irati Irratia (Convenio): Sra Galarza.

- Amma Ibañeta: Sr. Merino. Suplente Sra Galarza

- Udalbiltza: Sra Zabalza. Suplente Sr. Santomá

- Pirinioko Mahaia: Sr. Presidente. Suplente Sra Galarza.

Se acuerda mantener una reunión de trabajo a continuación de la próxima sesión ordinaria que se convocará para la próxima semana, y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a las veintiuna horas y cuarenta minutos y se extiende la presente acta que yo la Secretaria Certifico.